¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ÑOS 17 de su publicacion. BUENOS AIRES, JUEVES 9 DE ABRIL DE 1840. Núm. 5,015.

LA
ACETA MERCANTIL
ublica diariamente en la calle de Canllo número 75.
PRECIOS
scripcion mensual........ $ 12
meros sueltos............ $ 1

OBRAS
QUE SE
HALLAN DE VENTA
EN LA
nprenta del Estado,
alle de Chacabuco núm. 19.

OLECCION de obras y documentos relativos á la história antigua y moderna de las ovincias del Rio de la Plata, strados con notas y disertacio- por D. Pedro de Angelis.
copilacion de Leyes y Decreos,de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.
noria sobre la hacienda, por l mismo.
ísculos de Chateaubriand,traucidos por el mismo.
ica de caballeria, con láminas.
gistro Oficial del año 1837.
id. del año 1838.
Derecho Civil por el Dr. Alarez aumentado con varios péndices, párrafos y notas, or el Dr. D. Dalmacio Vez.
Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.
ayo histórico sobre la revoucion de España, por el Visonde de Martignac.
Amigo de los Niños, por el bate de Sabattier.
Cancionero Argentino No. 4.
mética, por D. Avelino Diaz
ébra, por idem.
metria, por idem.
mática latina, por el P. Homero.
id., por Araujo.
Cornelio Nepos.
Catecismo por el P. Astete.
Idem idem añadido.
Caton Cristiano.
curso completo de humaniad para las aulas de los Pares de la Compañia de Jesus; saber:—
eccion de obras selectas de mejores autores latinos, 4 mos.
Retórica por el P. de Coia.
ica por el P. Horvath.
logia, en castellano.
e compendio de los usos y tumbres de los Griegos y manos.
grafia astronómica, fisica y lítica, por D. Francisco Verejo Paez, aumentada con nocias sobre las Provincias del io de la Plata y Brasil.
rito de oraciones para los lumnos de las escuelas de la ompañia.
ica y Metáfisica por el P. ervath.
e de Nebrija, reformado y umentado con un apéndice or los RR PP. Jesuitas del olegio de Buenos Aires.
a3—ft*

te de Nebrija.
EFORMADO y aumentado con un apéndice por los PP. Jesuitas del Colegio de capital, para el uso de sus elas. Esta nueva edicion lla de venta en la IMENTA DEL ESTADO, cale Chacabuco No. 19, enrnado y á la rústica, segun te de los compradores.
[illegible]

ESPIRITU DE LA BIBLIA
Y
MORAL UNIVERSAL.
Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento.
Escrita en toscano por el Abad Martin,
Con las citas al pié,
Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

SE HA PUBLICADO una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 4 pesos ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduria podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, á quienes no ha corrompido todavia, el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofia, incierta en sus principios, nsuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicar, se al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en la lengua vulgarni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador Nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente,haciendo alarde de esta profesion. m.3.

PARA
quien necesite.
En la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista núm. 14, hay á venta un Diccionario nuevo, ingles y castellano en dos tomos.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION
DE LA
Publicacion de los informes dados por la Contaduria General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

Del examen de esta cuenta rendida por el habilitado D. Mariano Javalera, resulta que importando el cargo 5,099 ps. 6 rs. se dá distribuida igual suma entre los empleados de la Contaduría y Comisaría, por el haber devengado en el mes de Junio del año próximo pasado, hallándose ademas comprobada dicha distribucion con los documentos num. 1 á 17, por lo tanto ningun reparo ofrece su aprobacion y puede V. E. si fuere servido darsela. Abril 24 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

La Contaduría ha examinado esta cuenta rendida por el Comisario pagador del Departamento del Norte D. Francisco Campaña, correspondiente al pago verificado á la partida de caballería de Defensores de San Nicolas de los Arroyos, por el haber vencido en el mes de Junio del año proximo pasado, y no teniendo reparo que oponerle, pide á V. E que si fuere servido le dé su aprobacion, pues que la distribucion de 702 pesos está exactamente comprobada, y el sobrante de 20 pesos al completo de los 722 ps. que le resultan de cargo, ha sido devuelto á la caja de depósitos. Mayo 4 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.—

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Reconocida por la Contaduría esta cuenta rendida por el Comisario pagador del Departamento del Norte D. Francisco Campaña, la encuentra arreglada y comprobada con los documentos de su referencia, la inversion de 1,004 ps. en el pago ejecutado á la compañía de Dragones del Fuerte Federacion, por el haber devengado en el mes de Junio del año próximo pasado, de modo que sumando el cargo 1,064 pesos ha quedado el sobrante de 60 pesos que fué enterado en la caja de depósitos y corresponde á muertos y no pagos, por lo tanto y no habiendo ofrecido reparo, puede V. E. siendo servido darle su aprobacion. Mayo 4 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

La Contaduría ha examinado esta cuenta rendida por el Comisario pagador del Departamento del Norte D. Francisco Campaña, en la que manifiesta la inversion dada á los 9,216 pesos 4 y medio reales que se le entregaron para satisfacer al Regimiento num. 4 de Campaña el haber devengado en el mes de Junio del año pasado y no ha encontrado reparo que oponerle, mediante á que se halla arreglada y comprobada con los documentos de su referencia la distribucion de 8,932 ps. 4 rs. que con el sobrante de 284 pesos de muertos y no pagos que ha sido enterado en la caja de depósitos, queda igualado el cargo que resulta á dicho Comisario; en su virtud ningun inconveniente ofrece la aprobacion de ésta, y puede V. E. siendo servido dársela. Mayo 4 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Ha examinado la Contaduría esta cuenta rendida por el Comisario pagador del Departamento del Norte D. Francisco Campaña, correspondiente al pago ejecutado al piquete de artillería del Fuerte Federacion, por el haber vencido en el mes de Junio del año proximo pasado; y no teniendo reparo que oponerle, pide á V. E. que si fuere servido le dé su aprobacion, porque la inversion de 368 pesos se encuentra legitimamente comprobada, y el sobrante de 22 pesos al completo de 390 pesos que le resultan de cargo ha sido enterado en la caja de depósitos. Mayo 4 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.—

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Puede V. E. siendo servido dar su aprobacion á esta cuenta rendida por el Coronel D. Narciso del Valle, correspondiente al pago ejecutado al Regimiento num. 5.° de campaña, por el haber devengado en el mes de Junio del año pasado, por encontrarse legitimamente comprobada la inversion de 6,066 pesos 6 reales y haberse devuelto á la caja de depósitos el sobrante de 570 pesos perteneciente á no pagos y desertores, quedando con el igualado el cargo de 6,636 pesos 6 reales que resulta al Regimiento. Mayo 12 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Se encuentra legítimamente comparado este pago ejecutado á los destacamentos de las pólvoras de Flores y Cueli, por el prest vencido en el mes de Junio del año próximo pasado, la suma distribuida asciende á 440 pesos que con el sobrante de 20 pesos de uno que no hizo servicio y fué enterado en la caja de depósitos, queda igualado el cargo que resulta de 460 pesos por lo recibido de Tesorería, por lo tanto su aprobacion no ofrece reparo si V. E. tuviere a bien dársela. Mayo 15 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.—

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

INTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Norte.

Dia 1.

De San Pedro ha conducido don Felipe Aguirre 202 cabezas, compradas por don Benjamin Apleyard, á don Ildefonso Ramos. Para saladero.

Dia 2.

Del Monte ha conducido don Mariano Lensino 107 cabezas, compradas por don Juan Ovalle, á don Juan N. Terreros. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don Albino Ricardo 45 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdova, á don Juan Arrabura. Para abasto.

De Lobos ha conducido don Luis Sejas 23 cabezas, compradas por el introductor á don Domingo Oliva. Para abasto.

Dia 3.

De San Nicolas ha conducido don Alejos Acuña 80 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion, á don Faustino Fernandez. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido don Miguel Peralta 50 cabezas, compradas por don Reimundo Blanco, á Casimiro Villegas. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Juan Torrado 31 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado, á don Seferino Acuña. Para abasto.

Dia 4.

De la Villa de Lujan ha conducido don Benito Basualdo 24 cabezas, comradas por don Simon Subillagra, á don Gabriel Cufré. Para abasto.

Tablada del Sud.

Dia 1.

De Ranchos ha conducidono d Silvestre Maldonado 124 cabezas, compradas por don Juan C. Benavente; á don Juan Vivot. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Narciso Reyes 93 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente; á don Antonio Francisco Sanchez. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido don José Gonzalez 103 cabezas, compradas por don Joaquin Badia; á don Juan José Sanchez. Para abasto.

De Dolores ha conducido don José Maria Casao 258 cabezas, compradas por don Francisco Saenz-Valiente; á don Jacinto Machao. Para saladero.

Dia 2.

De Chascomus ha conducido don Nolverto Gomez 55 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 43 á doña Victoria Olivera, 12 á doña Maria Barda. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido don Martin Ximenez 104 cabezas, compradas por don Juan S. Reyes; 87 á don Francisco Piñero, 11 á don Martin Almarante, 1 á don Mariano Alvarez, 4 á don Santos Cabrera, 1 á don José Maria Bustamante. Para abasto.

De Quilmes ha conducido don Ruñno Calvente 101 cabezas, compradas por don Francisco Saenz-Valiente; 42 á doña Teresa Gonzalez, 9 á doña Juana Loiza, 8 á don José Casco, 2 á don Marcos Gutierrez, 28 á doña Maria Videla, 11 á don José Gomez, 3 á don Juan del Rio. Para saladero.

Dia 3.

De Chascomus ha conducido don Modesto Santa-Ana 110 cabezas, compradas por don Antonio Castro; 20 á don Juan C. Girao, 10 á don Lorenzo Cabrera, 7 á don Sebastian Cabrera, 31 á don Juan Cabrera, 37 á don Braulio Talcon, 5 á don Blas Olmedo. Para abasto.

De San Vicente ha conducido don Baltazar Benitez 50 cabezas, compradas por don José Obligado; á don Avelino Viamont. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Pedro Llanos 93 cabezas, compradas por don Antonio Castro; 88 á doña Victoria Fernandez, 3 á don Roman Fernandez, 2 á don Miguel Lara. Para abasto.

Dia 4.

De Ranchos ha conducido don Lorenzo Tebes 122 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; á don José Maria Chaves. Para abasto.

Del Monte ha conducido don Mariano Alfonso 45 cabezas, compradas por don Bruno Teran, 42 á don Isidoro Quiroga, 3 á doña Hilaria Vasconcelo. Para abasto.

De San Vicente ha conducido don Mariano Alfonso 11 cabezas, compradas por don Bruno Teran, á don Guillermo Garison. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Domingo Casao 61 cabezas compradas por el introductor; 47 á don Vicente Casco, 14 á don Francisco Silva. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido don Domingo Casao 348 cabezas, compradas por don Jorge Frac; 298 á don Juan Bautista Peña, 50 á don Vicente Casco. Para saladero.

Dia 5.

De Quilmes ha conducido don Cornelio Arrascuete 75 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente; 55 á don Julian Godoy, 18 á don Valerio Ponce, 2 á don Calisto Godoy. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Doroteo Morales 84 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 38 á don Roman Fernandez, 25 á don Pedro Piñero, 10 á doña Victoria Fernandez, 8 á don Felipe Piñero, 1 á don José M. Miguez, 1 á don Pedro Chaves, 1 á don Eugenio Gomez. Para abasto.

Del Monte ha conducido don Domingo Carrasco 8 cabezas, compradas por el introductor; 6 á don Juan Antonio Rosos, 2 á don Silvestre Ortiz. Para abasto.

Del Fuerte Azul ha conducido don Juan Sosa 123 cabezas, compradas por el introductor; 4 á don Pedro Burgos, 18 á don Juan Manuel Silva, 4 á don Luis Toledo, 97 á don Manuel Ullua. Para saladero.

De Ranchos ha conducido don Santiago Moyano 173 cabezas, compradas por don Juan Larrea, á don Manuel Dubal. Para saladero.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 6.

D. Juan Videgal, Entrerios.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 7.

Dn. Catalina Iturboy, Rio Janeiro.
Lucas Dominguez, con tropa de carretas despachada por D. Manuel I. Molina, Córdoba.
Juana Arana, 2 hijos 1 criada, La Colonia.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 8.

D. Jaime Hevey, Rio Janeiro.

AVISOS NUEVOS.

Se necesita.

UNA casa buena con comodidad para una familia corta, y que no diste mucho del centro de la ciudad; el que la tenga y quiera alquilar puede avisarlo en esta imprenta. a4—3n*

Se vende en 3,000 pesos

UNA quinta con casa y arboleda, sita en los Quilmes, á tres cuadras de la Iglesia. El que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de la Universidad frente al No. 329. a9 3p

Aviso.

Cal pura de la Bajada.

SE vende un resto á 65 pesos fanega en la calle de Cangallo No. 122, ó de la Merced dos cuadas y media para el campo. En la misma casa se vende tambien unas pocas carretadas de carbon á 475 pesos. a9 3c.

SE DESEA COMPRAR

UN caballo de buena presencia, manzo y bien enseñado y sobre todo que no sea asustadizo ni tropezador—Se pagará un buen precio—Ocurrase á esta imprenta. a9—3c

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 8 de Abril de 1840.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 7	806,812 6½	1,182 ⅝	487.835 3	64,276	554,078 2⅝	156,500	4,385,600	1,600,432
Renta de Fondos Públicos en el primer trimestre de este año	8,311 1							
Recibidos del Administrador de Correos		1,502						
Trasladados de Receptoria	1,081 7	....	9,318 7					
	816,205 6½	2,684 ⅝	447,154 2	64,276	554,078 2⅝	156,500	4,385,600	1,600,432
SALIDA.								
Billetes renovados						2,700		
Premio	122 6							
A 5 individuos enganchados en el primer batallon de Voluntarios Rebajados	626							
A 6 id. reenganchados en el mismo	600							
A 8 id. id. en el mismo	800							
A 14 id. enganchados en el escuadron de Lanceros de Buenos Aires	1,724							
A 2 id. id. en el Batallon Libertad	200							
A 5 id. id. en la Compañía de Infantería de Bs. Aires.	620							
A 6 id. id. en el primer escuadron de línea del No. 1.°	684							
A 2 id id. en la Compañía Defensores de la Independ.	260							
A 7 id. id. en el Batallon Independencia	910							
A 1 id. id. en el Batallon Guardia Argentina	100							
Al Juez de Paz de San Fernando para manutencion de la tropa allí acantonada	206 2							
Al mismo para que los entregue á Simon Medina por servicios extraordinarios	500							
Al mismo por manutencion de la tropa allí acantonada.	691 7							
Al Correista D. Fortunato Gamez por servicios extraordinarios	800							
Al Juez de Paz de San Nicolas de los Arroyos para rancho de la guarnicion de dicho punto	1.963 3							
Al de San Fernando para manutencion de la tropa allí acantonada	617 2							
Al Teniente Coronel D. Benito Millan para avonar á varios milicianos del No. 2 el haber de Nbre. de 1839	392							
Al mismo para igual objeto en Diciembre de id.	392							
Al capitan D. José Maria Castro para gastos en peones y demas en el cuidado de las haciendas del Coronel D. Pablo Muñoz	2,000							
Al Sargento Mayor D. Estanislao Vigorena por servicios extraordinarios	500							
A D. Pascual Peredo para abonar á los individuos que se hallan al cuidado de la invernada del Estado	1,042							
Al Coronel D. Juan Aguilera por importe de costuras para la tropa	254 2							
Al mismo para pago de peones conductores de una tropa de ganado vacuno al Fuerte Argentino	1,200							
Al Juez de paz de San Fernando para manutencion de la tropa allí acantonada	207 6							
Al de San Isidro para igual objeto	1,292 4							
Al de San Fernando para igual objeto	206 4							
Al del Salto para Rancho	1,320 6							
Al mismo para id	1,447 4							
Al del partido de Ajó D. Juan Crisóstomo Girado para abonar á la partida de su cargo	420							
Al de San Nicolas de los Arroyos para rancho de la guarnicion de dicho punto	2,000							
Al de San Fernando para manutencion de la tropa allí acantonada	691 7							
Al Comisario D. Avelino Lereno para Gastos de camino y manutencion en la comision de que vá encargado.	100	17						
A un sargento y dos soldados que marcharon con dicho Comisario	90	7						
Al Capitan D. José Acuña por servicios extraordinarios	1,000	17						
A 42 individuos de tropa por servicios	8,200							
Al Capitan D. José Lencina y 82 milicianos por servicios extraordinarios	9,068 5½							
Al Teniente D. Ambrosio Salinas para gastos de la comision de que vá encargado	1,200	204						
Al General D. Manuel Corbalan para rancho de chasques y diferentes partidas en la campaña	20,242 2							
Al mismo para objetos del servicio público	19,253							
A varios vigilantes é Individuos de tropa por servicios extraordinarios	8,336							
Al Capitan D. Pascual Ramirez para gastos de la comision de que vá encargado	2,000	204						
A Miguel Mansilla que regresó de la comision de que fué encargado	400	170						
A D. Gervacio Lopez que marchó en comision	500	103						
Al miliciano Pedro Ceballos por servicios extraordinarios	500							
Al sargento Luis Vera por id	200							
A D. Juan Benito de los Santos que ha marchado en comision	1,500	51						
Al Teniente D. Roman Mutis que ha marchado en comision		103						
A D. Antonio Ruiz para objetos de la comision de que fué encargado		51						
Al Alferez D. Juan J. Zorrilla y 39 milicianos por servicios extraordinarios	1,500							
Al patron Luis de los Santos que marchó en comision.	600	102						
Al sargento Martin Quiroga por servicios extraordinarios	500							
Al sargento José Ortega por id. id.	300							
Al miliciano Agustin Larroza por id. id	600							
Al miliciano Estevan Soto por id. id.	500							
Al Teniente D. Luis Gonzalez y á 46 milicianos por id. id	2,800							
Al miliciano del N.° 5.° Vicente de los Rios por id. id	500							
A Miguel Reboll por id. id	150							
Al miliciano Manuel Sarmiento por id id	500							
Al miliciano José Agustin Diaz por id. id	200							
Al Teniente del No. 5.° D. Benito Ojeda por id. id.	1,000							
Al General D. Manuel Corbalan que ha invertido en rancho y manutencion de la milicia que ha venido á objetos del servicio	4,222							
A Tristan Diaz por servicios extraordinarios	200							
Al oficial D. Ramon Pardo para objetos de la comision de que vá encargado	900	102						
Al sargento mayor D. Andres Robledo por servicios	500							
Al teniente D. Gervacio Espindola por id.	500							
Al sargento Olegario Peralta por servicios extraordinarios	200							
Al soldado Fortunato Bramajo por id. id	300							
Al soldado Olegorio Ramirez por id. id	150							
Al miliciano del núm. 2 Santiago Carreras por id id	150							
Al soldado dal núm. 2 José Gimenez por id. id	150							
Al soldado del núm. 2 Narciso Acosta por id. id.	150							
Al soldado del núm. 2 José Maldonado por id. id	150							
Al ayudante D. Benito Pujato y 2 soldados que regresan con él al Entre-Rios para gastos de camino	130	23						
A Jose Luis Masias que marcha en comision	100	34						

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
Al teniente Coronel D. José Cermeño y á 4 soldados que regresa al ejército.............	180	32						
Al capitan D. Enrique Masson para gastos de camino	100	20						
Al capitan D. José Antonio Lezcano para gastos de camino y manutencion...........	160	26						
A D. José Francisco Benites que marcha al ejército..	" " "	500						
A D. Jaime Llavallol é hijos por una letra del Exmo. Presidente del Estado Oriental D. Manuel Oribe	" " "	200						
Al capitan D. Jose E. Flores que marcha al ejército..	" " "	20						
Al coronel graduado D. Manuel Delgado, al mayor D. Juan Thorne y á los oficiales que vinieron con ellos	2,900							
Al sargento mayor D. Francisco Córtes que marchó al ejército para gastos de camino y manutencion......	100	17						
Al sargento Mayor D. Juan Uset y á 2 soldados para gastos de camino...........................	110	24						
Un comandante, 2 capitanes, 1 teniente, 3 alfereces, sargentos, cabos y soldados que han marchado con el General D. Gregorio Araoz de la Madrid.........	918	324						
Al capitan D. Agustin Crespo que marcha al ejército para gastos de camino y manutencion............	100	17						
Al alferez D. Cayetano Dominguez por servicios.....	300							
Al capitan D. Manuel Leal y á 2 soldados para gastos de camino........................	160	23						
Al teniente D. Juan Angel Alvarez y 3 soldados que regresan al ejército para gastos de camino y manutencion..................................	190	26						
Al teniente coronel graduado D. Juan Bautista Thorne para gastos de camino y manutencion en la comision de que vá encargado....	400	34						
Al coronel graduado D. Manuel Delgado para id. id...	400	51						
Al capitan D. Carlos Silva que marcha al ejército para gastos de camino y manutencion..............	100	23						
Al ayudante D. Crisóstomo Alvarez que marcha con un soldado á incorporarse al General D. Gregorio Araoz de la Madrid para gastos de camino.............	120	20						
A dos vigilantes que conducen artículos de guerra al Rosario, para gastos de camino y manutencion....	" " "	6						
Al teniente coronel D. Felix Antonio de Meneces que con 4 soldados marcha al ejército para gastos de camino..........	320	42						
A D. José E. Espartirre por servicios extraordinarios....	500							
A un capitan, un alferez, 6 sargentos, 3 cabos y 38 milicianos por servicios extraordinarios..........	1,266							
A D. Manuel Ramallo por id. id........	300							
A D. Pascual Peredo para abonar á los individuos que se hallan al cuidado de la invernada del Estado ...	1,063							
A 2 individuos enganchados en el batallon Indip'dencia	260							
A 1 id. id. en el batallon Guardia Argentina....	100							
Al Juez de Paz de San Isidro para manutencion de la tropa alli acantonada..........	1,098 4							
Al del partido de Ajó D. Juan C. Girado para abonar el haber á la partida de su cargo............	420							
Al Sr. General D. Angel Pacheco para abonar á varios individuos de tropa enganchados	2,210							
Al Juez de Paz del Partido de Ajó D. Juan C. Girado para objetos del servicio..............	316							
A varios vigilantes é individuos de tropa por servicios extraordinarios..................................	486							
Al General D. Manuel Corbalan para objetos del servicio público.	2,060							
Al mismo para rancho de chasques y diferentes partidas en la campaña...........................	3,430							
A 6 individuos de tropa por servicios.. ....n....	620							
A D. José Francisco Romero por servicios extraordinarios	500							
A un teniente y 11 milicianos que vinieron de Dolores en Comision.........................	370							
Al Teniente Coronel D. Juan Francisco Fernandez, 3 cabos y 3 soldados q' marcharon al Entrerios conduciendo artículos de guerra......	365	47 4						
Existencia......	678,951 6	45 4¾	447,154 2	64,276	554,078 2¾	153,800	4,385,600	1,600,432 ¼
	816,205 6½	2,684 ¾	447,154 2	64,276	554,078 2¾	156,500	4,385,600	1,600,432 ¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 165. Cuenta de la Receptoría General del Miércoles 8 de Abril de 1840.

DEBE	Mon. corrient	metálic	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.	HABER.	Mon. corrien.	metálic	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Exist'cia de ayer.....	1,479 1¼	20 4½	....	16,670	72,136 1½	252	A la Tesorería General....	1,081 7	.....	9,318 1			
Entrada................		.....	9,318 1										
Salida........	43 1												
Puerto........	2 1												
							Existencia	442 4¼	20 4½	....	16,670	72,136 1½	252
	1,524 3¼	20 4½	9,318 1	16,670	72,136 1½	252		1,524 3¼	20 4½	9,318 1	16,670	72,136 1½	252

Buenos Aires, Abril 8 de 1840.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

FRANCISCO VINCENT
Grabador é impresor.

RECIBE ordenes en la librería de Mr. Steadman, calle de la Catedral núm. 30.

m20—tfs

Se venden

COMO 100 arrobas lana sucia mestiza fina, 220 id. id. id. regular, 250 id. id. ordinaria; toda ella con muy poca carretilla. Ocúrrase al Remate de Pedro J. Diaz y Hermano, calle de Representantes No. 53.

m24—tfs.

A los Panaderos

SE alquila la bien conocida Panadería de la Recoleta, con unas 50 mulas, máquinas y atahonas completas para la elaboracion de pan. La persona que se interese en ella, puede verse con su dueño D. Andres Thorndike que vive en la quinta contigua.

Se necesita una persona inteligente en granos, para encargarse de un establecimiento de atahonas &c. para elaborar harina. Presentando buenas recomendaciones puede ocurrir á la Quinta arriba indicada.

m19 tf

REMATES

POR J. J. ARRIOLA

Reconquista No. 14.

Hoy Jueves 9 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura para liquidacion de factura, un alambique nuevo de 35 galones, cubiertos cabo blanco, dichos de marfil con trinchante y juego de postre, navajas de barba finas, cortaplumas id. de cartones, cerraduras para cajon, clavos de 6, 7 y ocho pulgadas, puntillas de 1, 1¼, 1½, 1¾ y 2 pulgadas, formones de cabo, manijas para cajon, acero de Milan, piedras de chispa para fusil &c., 2 barricas de clavos grandes, pasadores de varios tamaños para puertas y tambien algunos cajones de vino de madera embotellado de superior calidad y 14 cajones de aceite de comer.

POR EL MISMO.
De muebles.

El Viernes 10 del corriente á las 11 de la mañana, en la casa del Sr. Descalze calle de Belgrano No. 124, por tener que trasladarse del pais, se rematarán precisamente á la mejor postura:—

Algunos cuadros de pinturas de gusto de profesores célebres y conteniendo varios asuntos, 1 sofá de caoba forrado en crin, 1 par mesas de arrimo muy finas, 1 cómoda de caoba, id. con tocador, 1 juego de loza azul fino para mesa, tazas para té azulez, 1 juego de té pintado, otro id. para café, otro id. de cristal dorado para licor, otra cómoda con tocador, 1 id. lisa, 2 masquesas con barandillas, lavatorios, sillas de esterilla, 1 mesa redonda de caoba, 1 relox de oro de patente, algunas otras piezas de plata, 1 pañuelo punzó bordado con seda en merino, 1 surtido de seda, 1 esclavina de punto y otras piezas de ropa, y varios otros útiles y muebles &c.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

Calle de la Victoria No. 159.

Hoy Jueves 9 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura los siguientes artículos:—

1 piano orizontal de buenas voces, 1 sofá de caova, 2 docenas sillas de esterilla, 1 par candeleros de 3 luces, 1 mesa de arrimo de 4 columnas con mármol, 1 espejo grande, 2 mesas de arrimo, 1 marco dorado con cristal, 1 candelero con bomba de cristal, 1 lámpara de platina, 1 alfombra de jergon, 1 mesita de noche, 1 par de floreros.

Aposentos.

1 cuja francesa de caova, 7 sillas asiento de crin, 1 calentador para la cama, 1 ropero de caova con espejo de cuerpo entero, 1 servicio de caova con bomba, 1 lavatorio, 2 mesitas de arrimo, 1 mesa de id, 1 Santa-Ana con la Pura y Limpia, varias piezas de ropa de uso de señora, 2 cujitas para niños, 1 costurero con espejo, 1 lavatorio chico, 2 cunitas.

Comedor.

1 mesa con añadidos, 6 sillas, 1 mesita redonda, 1 estante para cristales de 2 cuerpos, loza y cristales diferentes.

Cuartos y escritorio.

1 silla de brazos de caova asiento de crin, 5 sillas de esterilla, 1 catre con respaldar, 1 mesa de dibujar con su lampara y reglas, 1 estante, 1 caballete para dibujar, 1 tocador, 1 guitarra, varias piezas de lata y lámparas, 3 pares de pistolas, porcion de libros en frances, 2 baños de vapor, 1 id. de lata con ornalla, 1 id. para criatura, 1 estante, 1 sillita, 1 silla de montar para hombre, 1 máquina idráulica para pozo, bateria de cocina, 1 techo con 99 paños de 9 ojas de lata cada uno y sus tirantes.

1 máquina de pisar ladrillo que hace una fanega por hora, 1 banco carpintero con sus herramientas, herramientas de ojalateria, 2 carretillas de mano, 1 piedra de afilar con bolante, pipas y otros cascos vacios, porcion de madera y fierros, y otra porcion de cosas.

POR LOS MISMOS.

Tienda calle de la Federacion número 367.

El Viernes 10 del corriente á las 10 en punto, se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicha tienda, á saber:

Ponchos de paño, id. calamacos y apala, fresadas y jergas cordovesas, jergas inglesas, chaquetones, chaponas de paño, chaquetas, lanilla y nanquin, pantalones paño, canton y piel, chalecos paño, pana y cotonia, camisas listadas finas, regulares y de lienzo, calsoncillos lienzo, listados á bastones, mucelinas pintadas, labradas y zarazas, bramantes finos, regulares y lienzos, cantones, brines y pieles para pantalones, cotonias pintadas y blancas para chalecos, panas y lanillas, pañuelos de paño y de algodon de rebozo, id. á cuadros y pintados de manos, hilo de ovillos blanco y de colores y de carretel, sombreros de paño, de paja y gorros paño y bayetas, recados de medida ligera y media medida, sobrepuestos gamuza y tiradores de varias clases, zapatos, medias, fajas, ligas, cintas, espejos y otras varias frioleras de merceria, azucar té negro y arroz, leña en rama, de astillas, carbon y maiz.

POR PEDRO J. DIAZ Y HERMANO.

Calle de Representantes No. 53.

Hoy Jueves 9 del corriente á las 11 de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura un surtido de efectos recien introducidos, compuesto de los artículos siguientes:—

Zarazas obscuras finas y de otros fondos,
Id. para luto finas,
Bramantes finos,
Id. regulares,
Lienzos americanos de 30 hasta 40 pulgadas.
Id. id. azargados,
Id. id. abrinados como para bolsas y belas de buque,
Listados de cuadros rosados y azules,
Bayetas de dos frisas punzon,
Paños granas de la estrella,
Hilo blanco de ovillos,
Id. de carretel de patente,
Id. de sastre del No. 25 surtido.
Medias de color cuchilla de seda,
Id. negras y blancas de muger,
Id. de hombre rayadas y lisas,
id. de patente figuradas,
Cintas de liston y medio liston punzon,
Pañuelos de cuadros y de colores, algunos artículos con averia.

AVISOS.

Se necesita

UN mozo para el despacho de una confiteria, que sea de edad de 15 ó 16 años è inteligente en dicho despacho. Será escusado se presente sin buenas recomendaciones. En el café de frente al Colegio encontrará con quien tratar. a8—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se sita de nuevo y emplaza á los acreedores de D. Juan Recansens, para que dentro de nueve dias contados desde la fecha de este aviso se presenten en el Juzgado por la oficina del infrascrito con sus respectivos documentos, á usar de su derecho, bajo del apercebimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires, Abril 8 de 1840.

AGRELO.

a8—3p.

Se vende

UNA casa esquina situada en la calle de Chacabuco del Mercado siete cuadras para el alto á mano izquierda, frente al cuartel del Sr. Coronel Cuitiño. Para tratar vive la dueña en la calle del Comercio No. 77, de la Plaza de la Residencia cuadra y media para el campo. a8—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL General de Mugeres.

EL Sr. D. Pedro de Angelis usando de su acostumbrada generosidad en favor de esta casa de caridad, no solo hizo imprimir, gratis en su prensa 600 recibos, sino que tambien costeó el papel sin hacer cargo alguno al Hospital, cuya Comision Administradora le rinde las mas expresivas gracias por medio de su Presidente—

Juan Carlos Ros dos.

Semilla de cebolla de este año.

SE vende una corta cantidad á un precio cómodo. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Catedral No. 49. a7—3p.

Paño superior.

EN la sastreria de José Hardoise No. 90 calle de la Piedad, acaba de recibirse, paño negro y otros colores, muy superiores en calidad, á los que existian en la plaza. a6 1mc

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de viudas pensionistas.

DESDE hoy 2 del corriente á las 8 de la mañana pueden ocurrir las viudas y pensionistas á recibir la pension que les corresponde de Marzo á la casa del habilitado—Buenos Ayres, Abril 1° de 1840.

Ramiro.

A BENEFICIO DE LOS *ENFERMOS.*

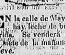

EN la calle de Maypú No. 76, hay leche de burra recien parida. Se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las nueve. f18—tf*.

AVISO AL COMERCIO.

EL que subscribe pone en conocimiento del Comercio q' su casa de martillo y comisiones continuará bajo la razon de Tomas Gowland y Ca. por ser socio de ella, desde esta fecha con accion á la firma D. Martiniano Bonorino. Buenos Ayres Diciembre 31 de 1839.

Thomas Gowland.

TERRENOS

Y OBEJAS

MERINAS.

SE vende un hermosísimo terreno que tiene 4,500 varas de frente, y de 9,000 de fondo, con 4,000 ovejas merinas muy superiores con su correspondiente número de marruecos puros de Sajonia, ocúrrase á José Alvarez calle de Corrientes número 143, ó en la Barraca de la Victoria. a3—12p.

SE DESEA ARRENDAR

UN terreno como de una legua de frente con una ó una y media de fondo; y que no diste mas de treinta leguas de esta ciudad. El que se interese podrá dejar en esta imprenta una esquela, especificando todos los pormenores,

a4—tf*

Vino Jerez superior

EN cajones de tres docenas hay de venta en el martillo de Tomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista número 107. m28—tfs.

¡English Works!

LIBROS EN INGLES.

FRIENDSHIPS Offering and Winters Wreath, a Christ-mas and New Year's present for 1840, 60 $; The Forget Me Not, a Christmas New Year and Birthday present for 1840, 60 $: A Treatise on Indigestion with observations on some painful complaints consequent on indigestion especially Nervious Affections by Dr. Graham 4th edition with important additions, 45 $; Accums Crystallography; 5 $; Cowpers Poems, 8$; Grays Poems, 5$; Acts and Clauses relating to the Society of Friends, 23 $ 4 rs; Accebis Travels in Sweeden, 15$; Buxton on Prison Discipline, 2$; The Book of Common Prayers printed since the accession of Queen Victoria to the Throne, 20$; The Christian Hearer, 5$; The Chemistry of the Arts being a practical display of the Arts and Manufactures which depend on Chemical principles on the basis of Grays Operative Chemist with numerous plates, 50$; Growgey's Universal Calculator, 10 $; Dying Thoughts, 2$; Delaplanes Repository of distinguished American Characters, 40$; Dix's Land Surveying, 5$; Emersons Arithmetic, 6$; Ganging Inspector, $; Guthries Geographical Grammar 1808, 3$; Gazetteer of the United States 1818, 10$; Henry's Chemistry, 50$; Reports on Locomotive and Fixed Engines, 8$; London Pharmacopeia, 20$; Practical Piety, 2$; Paleys Sermons, 3$; Doddridges Rise and Progress of Religion in the Soul, 5$; Dr. Read and Matuesson's visit to the American Churches, 15$, Rileys Narrative, 12$; Shipmasters Assistant, 12$; Tarif of the United States, 10$; Treatise on the Lords Prayer, 5$. United States Gazetteer 17.5, 5$; Woodstock, 8$; Anne of Geierstein, 10$, Red Gauntler, 10$; Fortunes of Nigel 10$; Tales of the Crusaders, 10$; San Ronans Well, 70$; Chronicles of the Canongate, 10$; Tales of my Landlord, 10$; Tales of a Grandfather, 10$; Abbots Kay to do Good, 12$; A Whisper, 3$; British Husbandry exhibiting the Farming Practice in various parts of the United Wingdom 2 vol's 8vo. 30$; Useful and Ornamental Planting 1 vol 8vo. 12$; Cattle their Breeds Management and Diseases 1 vol 8vo. with numerous plates, 40$.

A number of the above works are secondhand. Number 30, Cathedral Street. a1—tfs.

POR Mayor ó Menor

ANTEOJOS verdes y celestes para ojos enfermos á 5 ps.; lapiceros de bronce para plumas de acero á 6 reales; plumas de acero en cartones con cabo á 2 pesos; arenilla color dorado, naranjo, negro, violeta y punzó á 2 pesos libra; tijeras finas á 5 pesos y á mas precio; tablas de *multiplicar pitagóricas á* [illegible]; tablas comunes á 1½ reales; mechas fosfóricas de cera en cajitas á 12 reales; polvos de dientes á 12 reales cajita; pinces para sacar espinas á 12 reales; vistas de Buenos Aires á 5 ps.; dedales de plata para sastres á 5 pesos; obleas de colores á 15 ps. libra; sellos á 3 y á 4 pesos; cordones para relojes de seda á 5 pesos; idem de cordon de plata á 5 pesos; idem á peso; lacre punzó á peso el palito; jabon de olor en bolsas á 2 pesos. Libreria No. 30, calle de la Catedral. f24—tfs.

DIVISAS.

CON Retrato á 12 reales una, se hallan de venta en el despacho de esta IMPRENTA, calle de Cangallo número 75.

¡Viva la Federacion!

Departamento de Policia.—

HALLANDOSE en poder del que firma los haberes pertenecientes á los Jueces de Paz de campaña y sus partidas, correspondientes al presente mes, se previene á los apoderados de estos, ocurran á percibir dichos haberes desde el dia 1.° del entrante Abril.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1840.

PEDRO ROMERO.

A los Panaderos

SE alquila la bien conocida Panadería de la Recoleta, con unas 50 mulas, máquinas y atahonas completas para la elaboracion de pan. La persona que se interese en ella, puede verse con su dueño D. Andres Thorndike que vive en la quinta contigua.

Se necesita una persona inteligente en granos, para encargarse de un establecimiento de atahonas &c. para elaborar harina. Presentando buenas recomendaciones puede ocurrir á la Quinta arriba indicada. m19—tf*

Se necesita

UNA mayordoma en una casa quinta cerca de la ciudad. Trayendo buenas recomendaciones recibirá un buen sueldo. m16—tf*

Wanted.

A respetable woman as á House Keeper in a quinta near town; good recommendaciones will be required and liberal wages given—

Apply at this office. m16—tf*

Engraving & Printing

Executed in all their branches by

F. VINCENT

Orders received at Mr. Steadman's, calle de la Catedral No. 30. m20—tfc

A LOS COMPRADORES DE TRIGO.

SE vende una partida de bolsas propias para el trigo—ocurra á la barraca del Diezmo calle de la Victoria No. 207. m16—1mp

Aviso.

EN el partido de la Matanza contó y contrató 3,500 palos de durazno D. Lucas Cufré con D. Vicente Rufino, diciendo eran para un caballero ingles, y dejó en seña 200 pesos moneda corriente y quedó en volver por los palos dentro de dos semanas. Esto sucedió el 12 de Febrero próximo pasado, y habiendo pasado mucho mas tiempo sin haber ocurrido por ellos, (pues no lo ha hecho hasta hoy dia de la fecha 22 de Marzo) dicho Rufino previene al expresado comprador que en el término de 15 dias contados desde esta fecha ocurra por los palos ó mande el resto de su importe, pues necesita la plata; y de no hacerlo asi, pasado dicho plazo, dicho Rufino dispondrá de ellos y Cufré perderá la seña. Matanza, 22 de Marzo de 1840. m26—15c.

¡VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL General de Mugeres.

SE necita una Sra. para comisaria, que sepa leer y escribir de buena y conocida conducta. Asi mismo se necesita una cocinera y una sirvienta, y en dicho hospital hallarán conquien tratar. Marzo, 30 de 1840

Rosados.

ESQUELAS DE FUNERALES

De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y a un precio m s moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75, donde se podran ver las muestras.

Se venden

COMO 100 arrobas lana sucia mestiza fina, 220 id. id. id. regular, 250 id. id. ordinaria; toda ella con muy poca carretilla. Ocúrrase al Remate de Pedro J. Diaz y Hermano, calle de Representantes No. 53. m24—tfs.

Libros latinos.

AMMIANI Marcellini Accedunt Auctoris Ignoti de Imperatoribus excerpta. Sexti Aurelii Victoris Historia Romana. Cicero Cato Major et Lelius. Q. Curtii Rufi Historia Alexandri Magni. Phaedri Aviani et Faerni Fabulae. Eutropii Breviarium Historiæ Romanæ, L. Annaei Flori Epitome Rerum Romanarum. Auli Gellis Noctes Atticae. C. Julii Caesaris Commentarii de Bello Gallico et Civili. Justini Historiarum Philippicarum. A. Persis Flacci et D. Junii Invenalis Satirae. Titi Lucretii Cari de Rerum Natura. M. Valerii Martialis Eppigrammata. P. Ovidii Nasonis Quae Supersunt. M. Accii Planti Quae Supersunt Comoediae. Pomponii Melae e Situ Orbis. Phaedri Augusti Liberti Fabularum Æsopiarum. Marcelli Palingenii Stellati Zodiacus Vitae. L. Annaci Senecae Tragoediae. C. Suetoni Tranquilli Opera. Caii Silii Italici Punicorum. P. Terentii Afri Comoediae.

Las obras arriba enumeradas se vende á razon de tres pesos el tomo. Libreria número 30 calle de la Catedral. m28 tfs.

Se venden

UNOS terrenos de exelente clase para estancia, de los ultimamente denunciados, inmediatos á la Bahia Blanca; se componen de 3 leguas de frente y 1 de fondo sobre la márgen Oriental del Rio, ó Arroyo llamado Sauce Grande. Quien se interese en su compra ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista núm. 14. m26tfs.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE beneficencia.

A PRINCIPIOS del año de 1838 se estableció esta sociedad en Nueva York con el laudable objeto de socorrer á todos los españoles y oriundos de estos (de cualquiera parte del mundo que sean) que estén ó aporten á esta ciudad en estado de desamparo, sea por naufragio, enfermedad ú otras desgracias inevitables, á que está sujeta la humanidad. Ninguno de cuantos hablan lengua de Castilla en las cuatro ó cinco partes del mundo puede asegurar que no necesitará algun dia de la caridad y consuelos de esta benéfica institucion, ó á lo menos alguno de su familia, pariente ó amigo, por consiguiente en todos es un deber el contribuir á su sosten. Las personas caritativas dar alguna donacion hácia tan piadosa obra, ó los individuos que gusten hacerse socios, tanto ausentes como transeuntes, podrán dirigirse al tesorero de la sociedad D. Andres Patrulló, *número 18 Gold-street, Nueva* York. Octubre 28 de 1838.

☞ Los Editores de papeles en español de cualquiera parte del mundo que sean, harán un servicio á la humanidad, insertando de cuando en cuando este anuncio por lo que ésta sociedad les quedará reconocida.

GUILLERMO CORCORAN.

Relojero.

Limpia, compone y arregla reloxes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómodos en la calle de Cangallo No 92. d28—tf

MEMORIA SOBRE Los Pesos y Medidas

De esta Provincia, y sus relaciones con los de otros paises.—Compuesta por el SEÑOR DON FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* **D. Juan Manuel de Rosas.**

SE ha publicado y continua vendiendose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta a 4 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transaccion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

☞ AVISO...

Interesante para los que deseen curarse pronta y radicalmente de sus enfermedades.

EN la calle de Maypú núm. 76, se vende una tisana, cuyos maravillosos efectos están reconocidos por la esperiencia de muchos años; pues que cura, eficaz y radicalmente el mayor número de enfermedades que acometen el cuerpo humano, empezando por purificar y corregir la sangre, vehículo de la vida, extinguiendo toda afeccion y dolor reumático, sea cual sea la localidad que aqueje y el orígen de que provengan, aunque sea el venereo: cura úlceras y llagas eventuales y crónicas; las flores blancas tan comunes y obstinadas en las temperaturas húmedas y que desgraciadamente degeneran en úlceras cancerosas y siempre mortales, cuando no en tisis con demasiada frecuencia: extirpa las enfermedades del pecho sin exceptuar el atsma, siempre que no haya alguna viscera interesada, es tanta su virtud dieurética, que expele las arenas formadas en la vegiga; cura la gonorrea simple y complicada; suaviza prodigiosamente los dolores de gota; y finalmente es un específico ó preservativo contra el vómito negro, la fiebre amarilla, como se ha reconocido en la última epidemia que experimentó la plaza de Gibraltar y en las enfermedades endémicas de la isla de Cuba.

Lejos de atacar los nervios y de repugnar como la Medicina Curativa del Sr. Le-Roy, respeta el sistema nervioso y tiene un gusto regular.

Se toma tres veces en el dia con arreglo á la instruccion verbal que se dará á los señores que la usaren; y sus buenos efectos se hacen palpables en un breve término.

Para mayor comodidad de los que viajan, por mar ó tierra, sea á pequeñas ó á largas distancias, y muy particularmente para los que se dirigen á la Isla de Cuba, Haiti ó Puerto Rico, se compromete el autor á disponer cajas que contengan preparados convenientemente y en sus respectivas dosis todos los simples de que se compone la tisana con la correspondiente receta para su ebullicion y demas que corresponde; debiendo advertirse que haciendo uso de dicha tisana tripulaciones y pasageros unos dias antes de fondear en aquellos puertos, se preservarán del vómito negro y fiebre amarilla. f14—tfs

¡Por Mayor ó Men

ASENTADORES de nav para servir en luga piedras á 5 pesos, pasta para ner á los asentadores 12 re la cagita, estuches de br con pluma de acero á 6 re plumas de acero en cartones un cabo á 2 pesos la docena plumas, arenilla negro, naran do, violeta y rosado á 2 p libra, tablas pitagóricas con números denominados 1 r mechas de cera en cagitas á reales la cagita, una vista l gráfica del muelle de Bue Aires 5 pesos, obleas de col tamaños á 15 pesos la li sellos para sellar cartas á 3 pesos, cordones para relo 1 y 5 pesos, cordones de al bre de plata para relojes á 5 sos, bolas de jabon de olor pesos, panes de algunos col para miniatura á 3 pesos il fantascopios ó discos mag 30 pesos, costumbres de L 12 pesos, Actas de la Indep dencia con las firmas á 2 pe Almanaques perpetuos 1 p Libreria núm. 30 calle de la tedral.

VOCABULARIO Ó YA SEA *Introduccion á la conversac inglesa*

SE ACABA DE PUB car una nueva edicion esta interesante obrita, y se lla de venta en esta Impre

¡Fantascopios

SEIS discos mágicos á 30 panes de algunos col de miniatura á 3 pesos; lib de dibujo; rudimentos de án les á 6 pesos; costumbres li ñas á 12 pesos; costumbres p teñas á 6 y á 8 pesos; planos la ciudad con la explicacion y á 8 pesos; atlases de M Brun á 12 pesos; libros en bl co largos y angostos raya para el diario á 5 pesos.

Libreria número 30, calle la Catedral. f27—tfs.

A los Militare

REGLAMENTO para el eger cio y las maniobras de Caballeria. Dos tomos, uno ellos de láminas. Se halla venta en la *Imprenta del E tado*, calle de Chacabuco No. Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficial del Ejército. d28—tfs.

A LAS ALMAS COMPASIVAS POR LA HUMANIDAD AFLIGIDA

EL que subscribe, agoviad hace diez años de una e fermedad bastante penosa, que una perlesía ó convulsion de ner vios ha quedado últimamente im posibilitado para poderse ocup en ningun ejercicio, por cuy motivo dejó hace tiempo el est blecimiento de primeras letra que tenia á su cargo, siendo est el único recurso que le propor cionaba su subsistencia y la d tres hijos pequeños. En tan tris te situacion, sin pariente algun que le ampare en tan afligentes circunstancias, no le queda ma arbitrio que recurrir y elevar su humildes súplicas á la Divina *Providencia, como igualmente á* los caritativos corazones de to dos sus semejantes, amigos y dicipulos, para que penetrados de sus razones, ó impulsados de la caridad cristiana, tan propagada en este ilustre Pueblo, se dignen socorrerlo con sus limosnas. El que quiera egercer la caridad evangélica y efectuar una obra pia, se servirá ocurrir á la casa del suplicante, calle de Belgrano núm. 446, de la quinta del Dr. Maza, cuadra y media para el poniente, quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores, y será de un justo deber el rogar al Dios de las Misericordias por la salud y prosperidad de Vdes., este humilde servidor— *Remigio Lomez.* d28—g

El Redactor Responsable, SANTIAGO KIERNAN.